

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 30 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén, de notificación en procedimiento de concesión de becas y ayudas en materia de formación para el empleo que se cita.

Intentada la notificación de resolución estimatoria, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicha resolución, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Formación para el Empleo de esta Delegación Territorial, sito en Paseo de la Estación, 42, entreplanta, de Jaén, o en el tfno. 955 063 910.

Acto notificado: Resolución beca/ayuda curso FPE.

Resumen del contenido: Resolución estimatoria de la solicitud de ayuda por participación en curso de formación profesional para el empleo conforme a la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos.

Expediente	NIF del solicitante
98-2022-J-46-23-7	Y7815636C
98-2021-LJ-49-23-3	25990558Y

Jaén, 30 de agosto de 2024.- La Delegada, Ana Belén Mata Soria.